



**Acta de la IV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
04 de mayo de 2012**

En la ciudad de Santa Rosa, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las diez horas, veinte minutos, da inicio la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: NOSEI, María Cristina, DI LISCIA, María Silvia, MORÁN, María Iris y BRAUN, Estela Nélica. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: LAGUARDA, Paula Inés, DOSIO, Laura Fernanda y GÓMEZ, María Laura. Por el Claustro de Estudiantes: FARIÁS, Ariadna. Por el Sector No Docente: SERRADELL, María del Carmen.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: BATTISTÓN, COSSIO, CANTERA, ALESSO, ELIZALDE, GRÉGOIRE, DURÁN, GAMBIER, DIETZ y GARCÍA.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTA

• **III SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con siete (7) votos por la afirmativa y tres (3) abstenciones de las consejeras Laguarda, Morán y Serradell por no haber participado de la sesión.

B. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia agradece a los consejeros y consejeras de los distintos claustros y subclaustros y del sector no docente de las distintas agrupaciones, que desempeñaron su tarea con mucho compromiso institucional y cuyo trabajo ha sido muy fructífero desde la producción de resultados que como máximo órgano de gobierno se generó hacia la vida institucional de la Facultad. Realiza un especial reconocimiento a los consejeros y consejeras que no continuarán como tales, a saber: Cossio, Di Liscia, Cantera, Alesso, Suárez Cepeda, Elizalde, Folmer, Alzamora, Grégorie, Laguarda, Dosio, Sosa, Dietz, Gambier, García, Ríos, Aimaretto, De Mendieta y Serradell.

En relación con el acto electoral llevado a cabo el día 25 de abril da lectura a la Nota N° 38/12 de la Junta Electoral de la UNLPam. Señala que los consejeros y consejeras disponen en sus mesas de copias de la misma. En relación con el Consejo Superior, y producto del resultado, en el subclaustro de profesores la Agrupación Universidad Amplia obtuvo tres consejeros y Cambio Universitario Pampeano tres, en el subclaustro de docentes auxiliares Universidad Amplia obtuvo dos y Cambio Universitario Pampeano uno, en el claustro de graduados Universidad Amplia obtuvo un consejero y Cambio Universitario uno, en el claustro de estudiantes la Agrupación Independiente obtuvo dos consejeros, la Agrupación Reformista Sumate un consejero, la Agrupación Franja Morada + Estudiantes Independientes obtuvo un consejero y la Agrupación Universidad Pública dos consejeros; en el sector no docente la agrupación Unidad No Docente obtuvo la banca de consejero. En tanto que para el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, para los subclaustros de profesores y docentes auxiliares, se presentó únicamente la agrupación Confluencia, que obtuvo la totalidad de las representaciones en juego. Para el claustro de graduados se presentaron dos listas: Confluencia y Graduados Independientes, obteniendo la agrupación Confluencia la totalidad de las bancas. En el claustro de Estudiantes la agrupación Surcos obtuvo dos consejeros y las agrupaciones Movimiento Estudiantil Democrático Universitario y la Agrupación Independiente uno cada una. En el sector no docente la agrupación Unidad y Participación No Docente, única lista presentada, obtuvo la banca. Por último expresa el agradecimiento a los integrantes de la Junta Electoral y a quienes oficiaron como autoridades de mesa, en las Sedes Santa Rosa y General Pico.

Seguidamente le cede la palabra a la Mgr. Campagno a efectos de que informe sobre la reunión de la RUEDA.

CAMPAGNO: tal como adelantara el Sr. Decano, los días 26 y 27 de abril se realizó en las instalaciones de la Universidad de San Juan la primera reunión en plenario del corriente ciclo, de la que participaron representantes de 27 universidades públicas. Informa que el tema convocante fue la preparación del *VI Seminario Internacional*, a realizarse en el año 2013 en la Universidad Nacional de Cuyo. En la discusión de este tema la Coordinadora de RUEDA reconoció las gestiones del Decano Maluendres como presidente del CIN, ya que fue el primero en otorgar financiamiento para esta actividad, situación que se utilizará como antecedente para gestionar fondos para este próximo evento. Con respecto al trabajo en comisiones, señala que se trabajó en torno a tres temas:

- Normativa vigente en relación con la educación a distancia. Recuerda que en la actualidad se encuentra en plena vigencia la resolución 1717 de 2004, en cuya propuesta de reforma está trabajando una comisión.



- solicitud que el CIN realizó a la Rueda a efectos de organizar un taller para Rectores, que podría concretarse en el mes de julio, en relación con la educación a distancia y en el que se debata fundamentalmente el tema del financiamiento. Al respecto señala que las posturas giran en torno a la posición de universidades como la nuestra que defienden la gratuidad de la enseñanza de grado, tanto presencial como a distancia, y la de Quilmes, por ejemplo, en la que se reconoce la gratuidad de la enseñanza pero los estudiantes deben abonar por los materiales de estudio.
- convocatoria a un relevamiento nacional sobre ofertas de carreras de grado y posgrado y cursos con la modalidad a distancia, existentes en la actualidad.

Finalmente señala que la próxima reunión se realizará sobre fines del mes de noviembre del corriente en el seno del CIN.

PRESIDENCIA: agradece a la Mgr. Campagno y solicita a la Prof. Beatriz Cossio, Secretaria Académica de la Facultad, un breve informe sobre la reunión de la Comisión de Geografía de la ANFHE, acontecida la semana pasada en esta Sede.

COSSIO: comunica que el día viernes 27 se realizó esta reunión, de la que participaron 17 representantes del total de 20 universidades que poseen en su oferta carreras de profesorado en geografía. Señala que se trabajó en los lineamientos para la formación disciplinar, en torno a cuatro ejes: teoría y metodología de la Geografía, técnicas en Geografía, procesos espaciales y/o territoriales a diferentes escalas, y didáctica y práctica de la Geografía. Comenta que en su opinión esta Comisión ha producido importantes avances en la unificación y consenso de criterios en relación con los Planes de Estudio de cada Facultad. Informa que la próxima reunión se realizará en el mes de agosto en la ciudad de Río Gallegos. Finalmente realiza un reconocimiento al trabajo de la profesora Beatriz Dillon, Coordinadora General de la Comisión, y a la profesora Graciela Di Franco, quien representa a esta Unidad Académica en la Comisión para asesorar en los lineamientos de la formación pedagógica.

PRESIDENCIA: solicita a la profesora María Silvia Di Liscia, en su carácter de Secretaria de Investigación y Posgrado de la Universidad, informe sobre la evaluación externa de la función I+D, hecho que ocurrirá la próxima semana.

DI LISCIA: explica que este programa dio inicio en el año 2012. Informa que en esta oportunidad los evaluadores externos realizarán entrevistas particulares con los distintos actores vinculados a las funciones de desarrollo e innovación, con el objeto de construir una visión lo más cercana posible de lo que es la investigación en la UNLPam. En tal sentido están convocados a participar becarios, investigadores, directores de proyectos y de institutos. El día martes el encuentro se desarrollará en la Sede General Pico y el día miércoles en esta Sede. Comunica que una vez concluido el proceso, se podrá realizar un plan de mejoras y recibir el financiamiento para implementarlo. Señala que la Facultad de Ciencias Humanas posee una situación inédita en relación con las otras Unidades Académicas, ya que tiene organizados los Institutos de investigación, que concentran las producciones de la Facultad, situación que ha sido valorada muy positivamente y que es un punto a consolidar.

PRESIDENCIA: informa que en la última sesión de Consejo Superior se aprobó el presupuesto de la UNLPam para el ejercicio 2012, el cual asciende a \$ 199.499.163, más \$ 5.217.000, pendientes de asignación correspondientes a políticas salariales del año 2012 y de los cuales más de un millón es para nuestra Facultad. En relación con la Facultad de Ciencias Humanas, informa que para sueldos se recibirán \$ 35.684.718, y para los incisos 2 a 5 la suma asciende a \$ 1.290.012, es decir, un total de \$ 36.974.729. Señala que en esto último no está incluido el Programa de Capacitación Docente, del que nuestra Facultad recibirá \$ 60.000 aproximadamente. Con estas cifras, la Facultad de Ciencias Humanas es la Unidad Académica que mayor presupuesto asignado tiene, seguida por Rectorado (\$ 33.750.000 aproximadamente) y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (\$ 27.800.000 aproximadamente).

En relación con el presupuesto de funcionamiento, advierte que es el mismo que el ejecutado por la Facultad el año pasado, al igual que sucede con las demás facultades y el Rectorado. En este sentido señala que la situación es levemente mejor que la de hace un año, ya que este año iniciamos con el monto que concluimos el año anterior que, a lo asignado al inicio del año se le sumaron varias partidas de refuerzo. No obstante manifiesta que ha existido un incremento en distintos rubros como servicios e insumos, por lo que espera que a lo largo del año se puedan obtener algunos refuerzos presupuestarios para apuntalar. Con respecto al inciso 1 señala que la situación es más compleja porque intervienen otras variables, tales como los incrementos salariales retroactivos al 1 de marzo, la política de aportes previsionales, la política salarial para el sector no docente. Así que irá informando al Cuerpo sobre la evolución de la situación del inciso 1.

Finalmente invita a los consejeros y consejeras a participar del acto de colación de grado que se desarrollará en el Centro Cultural Médanos de la ciudad de General Pico. El mismo ha sido desdoblado en función de la capacidad físicas de las instalaciones, por lo que a partir de la hora 16.30 recibirán sus diplomas los graduados de la Facultad de Ciencias Veterinarias, y a partir de la hora 18.30 harán lo propio



los graduados de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Humanas. Al acto asistirá la Vicedecana de esta Facultad.

C. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

C.1. Asuntos particulares y peticiones

(Por Secretaría se informa que en el día de la fecha ha ingresado una Nota de la Dra. María Herminia Di Liscia en la cual vierte su opinión en relación con el último tema ingresado en la Comisión de Enseñanza e Investigación sobre propuesta de designación de jurados para la evaluación de informes integradores de la carrera Especialización en Gestión de Políticas Sociales)

PRESIDENCIA: solicita la lectura de la Nota.

(Por Secretaría se da lectura a la Nota N° 110-D-12)

PRESIDENCIA: señala que, si hay acuerdo de los consejeros y consejeras, esta Nota se incorporaría para el tratamiento junto con el tema que se encuentra ingresado en la Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

C.2. Asuntos ingresados en las Comisiones del Consejo Directivo

SIDERAC: mociona la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas de los siguientes temas, que figuran en el documento de Varios 2, alcanzado por Secretaría en el día de la fecha:

- ratificatorias de las Resoluciones N° 068-FCH-12, 103-FCH-12 y 104-FCH-12. Señala que todas ellas son designaciones de docentes a partir de dictámenes unánimes de los respectivos Comités de selección, y que la urgencia radica en la conclusión del trámite administrativo.
- solicitud de la Mgr. Di Franco, Directora del ICEII, sobre autorización para recibir en carácter de pasante a la Mgr. Crystal Marull, de la Universidad de Rutgers, New Jersey. Informa que la pasantía está prevista a partir del mes de mayo, por lo cual sería importante contar con la aprobación por parte del Cuerpo.
- propuesta de la Rectora del Colegio sobre seminario “*La evaluación de los aprendizajes en la enseñanza*”. Explica que la realización del seminario está prevista para el mes de mayo, para lo cual es necesario contar con la aprobación del Consejo.
- solicitud de estudiante Claudio Montecino sobre aprobación de adscripción y renovación de la misma. Explica que por cuestiones ajenas al estudiante, la documentación no ingresó en tiempo a la Secretaría del Consejo Directivo, por lo cual no fue aprobada en la sesión anterior. No obstante, y a efectos de no perjudicar al estudiante, propone incorporarlo en la presente sesión.

Propone que se incorporen en el punto Varios, como temas N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16, respectivamente. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Rodríguez al dictamen emitido por el Comité de selección para la evaluación de los aspirantes a cubrir un cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Matemática y su Didáctica, con perfil: formación/experiencia en Educación Inicial, del Departamento de Educación Inicial, y no hacer lugar a la misma. **Designar** a la Prof. Martín en el cargo, dedicación y asignatura mencionados.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: señala que no es su intención cuestionar lo actuado por el Comité de Selección o la Comisión de Enseñanza e Investigación en relación con este despacho, pero le parece importante recordar que los criterios utilizados para la realización de los órdenes de mérito es un tema que ha surgido en reiteradas oportunidades, fundamentalmente cuando el Consejo Directivo implementó la conformación de los Comités de selección para las selecciones de antecedentes. Lamenta la ausencia en la sesión del consejero Grégorie, quien en su momento planteó la posibilidad de elaborar una grilla que los comités utilizaran para la valoración de los antecedentes de los postulantes. Recuerda que las pocas cuestiones sobre las que se estableció un consenso fueron algunas en relación con el cargo de ingreso, que es el de Ayudante de Primera. Opina que ante algunas situaciones suscitadas, se hace necesaria la profundización de esta línea en cuanto al establecimiento de criterios claros, que definan política institucional. Por ejemplo considera que no podría ocurrir que un graduado de esta Facultad quede fuera del orden de mérito en un concurso docente en el Colegio de la UNLPam.

CEI. 2 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas asignaturas.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la Prof. Zandrino en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación simple, Planta Temporal, en la asignatura Pedagogía del Departamento de Formación Docente, a partir del 01 de mayo de 2012.



SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Otorgar a la tesista Quirán prórroga de hasta 12 meses para la presentación de la Tesis de Licenciatura en Historia “*Representaciones y discursos: espacios de intervención intelectual en la gestación de la Nación Argentina*”.

DOSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular “*Las/os niñas/os del tercer milenio. Debates entre la Psicología y la Educación*”, que a cargo del Prof. Franco y la colaboración de la docente auxiliar Pascualetto, se desarrollará durante los meses de mayo y junio de 2012 en la Sede Santa Rosa.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular “*Aspectos destacados del panorama literario – cultural Inglés: Romanticismo y Período Victoriano*”, que a cargo de las Profesoras Adámoli y Gugliara se desarrollará durante los meses de mayo y junio de 2012 en la Sede Santa Rosa. **Reconocer** al seminario carácter curricular equivalente a la asignatura Literatura Inglesa del Siglo XIX de las carreras Profesorado en Inglés y Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, Planes 2003.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Rectificar la Resolución N° 177-CD-11 en relación con el título académico de María Agustina Denouard, que debe decir: “*Estudiante*”.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 8 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Prof. Regúnaga a la ciudad de Viena, Austria, entre los días 27 de junio y 2 de agosto de 2012, a efectos de asistir al 54 Internacional Congress of Americanists 2012 y de realizar tareas de recolección bibliográfica.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 9 **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Prof. Fernández Garay a la ciudad de Viena, Austria, entre los días 13 y 22 de julio de 2012, a efectos de asistir al 54 Internacional Congress of Americanists.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: informa que en este caso y el anterior, se incorporará en el texto final de la resolución que ambos viajes se enmarcan en lo previsto en el Capítulo V. Franquicias, Artículo 7°, inciso b) Asistencia a reuniones de carácter académico del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*.

E. VARIOS

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 127-FCH-12 S/ Designar a la Prof. Laura Noemí Azcona en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Práctica IV del Departamento de Educación Primaria, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 161-FCH-12 S/ Designar a la Prof. Silvia María Corniglione en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o mientras mantenga licencia la Prof. Kruzliak, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 180-FCH-12 S/ Designar a la Esp. Lía Mabel Norverto en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente de esta Unidad Académica y de las carreras de profesorado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 18 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 181-FCH-12 S/ Designar a la Prof. Mariana De Dios Herrero en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente de esta Unidad Académica y de las carreras de profesorado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de Selección, a partir del 18 de abril y hasta el 18 de octubre de 2012. **Otorgar** a la Prof. De Dios Herrero licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente, a partir del 18 de abril y hasta el 18 de octubre de 2012 o mientras mantenga el cargo para el que ha sido designada, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2), Inciso a) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam.* **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

DOSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: informa que tanto este caso como el anterior se financian con recursos específicos de la Universidad porque tienen que ver con la continuidad de estas asignaturas en los Planes de Estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 193-FCH-12 S/ Conceder licencia sin goce de haberes la personal docente que se enuncia en el Anexo I, en cargo y horas didácticas –Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), carácter interino, a partir del 01 de abril de 2012 mientras se mantenga la situación que diera origen a la licencia o hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Conceder** al personal docente que se enuncia en el Anexo II en los cargos y horas didácticas, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria), carácter suplente, a partir del 01 de abril de 2012 o hasta la presentación del personal al que reemplazan, o hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Colegio de la UNLPam. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 194-FCH-12 S/ Designar a la Profesora Alicia Noemí Tami en horas didácticas – carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 30 de marzo de 2012 y hasta tanto mantenga licencia por enfermedad la Profesora Aurelia Marcela García o hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 195-FCH-12 S/ Aceptar, a partir del 01 de abril de 2012, la renuncia del Profesor José María Fernández en 3 horas didácticas (Cod. HD 423, 751 y 065) en la asignatura Inglés de 5° Año Nivel C y en 1 hora didáctica (Cod. HD 268) Reunión de Curso, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 196-FCH-12 S/ Dar de baja, a partir del 01 de abril de 2012, a la Profesora Jorgelina Elena Rodríguez en horas didácticas, carácter suplente, que se enuncia en el Anexo I en el Colegio de la UNLPam.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 197-FCH-12 S/ Designar a la Profesora Jorgelina Elena Rodríguez en horas didácticas, carácter interino, tal como se enuncia en el Anexo I, en el Colegio de la UNLPam, a partir del 02 de abril de 2012 y hasta la Resolución del Consejo Superior de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 200-FCH-12 S/ Designar a la Profesora María Pamela Righetti y a la Señorita María Alejandra Abelairas, carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I mientras mantengan licencia por enfermedad la Profesora Aurelia Marcela García y el Profesor Gustavo Gastón Pérez, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado en el Artículo 1° al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La**



erogación resultante será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

SERRADELL: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

11.- **SOBRE TABLAS:** Ratificar la Resolución N° 068-FCH-12 S/ “Designar al Prof. Gabriel Eduardo Grégoire en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Fundamentos de Antropología del Departamento de Historia, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **Designar** al Prof. José Ignacio Roca en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la misma, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

12.- **SOBRE TABLAS:** Ratificar la Resolución N° 103-FCH-12 S/ Designar a la profesora María Celeste Martínez Uncal en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en las asignaturas Técnicas en Geografía y Técnicas en Geografía I del Departamento de Geografía, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.”

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

13.- **SOBRE TABLAS:** Ratificar la Resolución N° 104-FCH-12 S/ Designar al profesor Carlos Antonio Mangone en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación simple en la asignatura Teorías de la Comunicación Social I, por haber obtenido dictamen unánime del Comité de selección, a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurriere primero. La erogación resultante será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

14.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la Mgr. María Graciela Di Franco, Directora del ICEII, sobre autorización al Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria (ICEII) a recibir en carácter de pasante a la Mgr. Crystal Helene Marull, de la Universidad de Rutgers, New Jersey, durante los meses de mayo y junio del corriente.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

15.- **SOBRE TABLAS:** Propuesta de la Rectora del Colegio sobre seminario extracurricular “La evaluación de los aprendizajes en la enseñanza” que, a cargo de la Dra. María del Carmen Palou de Maté y de la Mgr. Betty Mabel Wiersma, se desarrollará durante el mes de mayo de 2012 en las instalaciones de esa institución.

PRESIDENCIA: da lectura a los objetivos de la propuesta emanada desde la Rectoría del Colegio. Informa asimismo sobre el pago de los honorarios, que serán de \$ 3.000 a cada docente, más \$ 1.500 a cada una de ellas en concepto de movilidad y otros gastos.

GÓMEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

16.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de estudiante Claudio Montecino sobre aceptación del informe anual de su adscripción ad honorem a la cátedra Lingüística del Departamento de Letras, correspondiente al período 2011-2012, y continuación de la adscripción durante el período 2012-2013.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento de los temas del Orden del Día, reitera a los consejeros y consejeras su agradecimiento por el trabajo realizado.

Siendo las once horas, siete minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
